



**LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ**  
**SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE**  
**TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 29 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la trigésima Sesión ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo lunes 29 de julio del 2024, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, a las 9:30 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

**PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA:**

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- IV.-Análisis y en su caso aprobación para que se faculte al Presidente, Síndico Municipal y Tesorero para suscribir contratos de asociación de tierras ejidales, con las directivas del ejido de Contla y el ejido de la Rosa, dichos contratos tendrán una vigencia de hasta por 30 años y con la posibilidad en su momento de ser renovados, tal y como plasma el anexo. -----
- V.-Análisis y en su caso aprobación para agregar al Reglamento de Tránsito, Movilidad y Transporte Para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en el artículo 9 la Fracción XXV, mismo que ya fue aprobado por la Comisión edilicia de Reglamentos, tal y como plasma el anexo. -----
- VI.- Análisis y en su caso aprobación para dar de baja los bienes muebles que se enlistan en 9 hojas útiles por un solo lado de acuerdo al artículo 138 capítulo II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Tal y como plasma el anexo. -----
- VII.- Clausura. -----

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**



**LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**



**Tamazula  
de Gordiano**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SGHAT/07/547/2024.  
ASUNTO: Convocatoria.

**C. C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

Con fundamento en los artículos 29 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la trigésima Sesión ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo lunes 29 de julio del 2024, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, a las 9:30 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

**PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA:**

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- IV.-Análisis y en su caso aprobación para que se faculte al Presidente, Síndico Municipal y Tesorero para suscribir contratos de asociación de tierras ejidales, con las directivas del ejido de Contla y el ejido de la Rosa, dichos contratos tendrán una vigencia de hasta por 30 años y con la posibilidad en su momento de ser renovados, tal y como plasma el anexo. -----
- V.-Análisis y en su caso aprobación para agregar al Reglamento de Tránsito, Movilidad y Transporte Para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en el artículo 9 la Fracción XXV, mismo que ya fue aprobado por la Comisión edilicia de Reglamentos, tal y como plasma el anexo. -----
- VI.- Análisis y en su caso aprobación para dar de baja los bienes muebles que se enlistan en 9 hojas útiles por un solo lado de acuerdo al artículo 138 capítulo II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Tal y como plasma el anexo. -----
- VII.- Clausura. -----

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo



**ATENTAMENTE.**

**LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**



**Tamazula  
de Gordiano**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SGHAT/07/547/2024.  
ASUNTO: Convocatoria.

**ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 29 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la trigésima Sesión ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo lunes 29 de julio del 2024, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, a las 9:30 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

**PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA:**

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- IV.-Análisis y en su caso aprobación para que se faculte al Presidente, Síndico Municipal y Tesorero para suscribir contratos de asociación de tierras ejidales, con las directivas del ejido de Contla y el ejido de la Rosa, dichos contratos tendrán una vigencia de hasta por 30 años y con la posibilidad en su momento de ser renovados, tal y como plasma el anexo. -----
- V.-Análisis y en su caso aprobación para agregar al Reglamento de Tránsito, Movilidad y Transporte Para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en el artículo 9 la Fracción XXV, mismo que ya fue aprobado por la Comisión edilicia de Reglamentos, tal y como plasma el anexo. -----
- VI.- Análisis y en su caso aprobación para dar de baja los bienes muebles que se enlistan en 9 hojas útiles por un solo lado de acuerdo al artículo 138 capítulo II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Tal y como plasma el anexo. -----
- VII.- Clausura. -----

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo



**RESPECTAMENTE.**

**LIC. YOHANA ARRIAGA ALCÁRAZ  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**



**Tamazula  
de Gordiano**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SGHAT/07/547/2024.  
ASUNTO: Convocatoria.

**LUIS HECTOR CUEVAS CONTRERAS  
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 29 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la trigésima Sesión ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo lunes 29 de julio del 2024, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, a las 9:30 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

**PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA:**

- I.- Apertura de la Sesión. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
- IV.-Análisis y en su caso aprobación para que se faculte al Presidente, Síndico Municipal y Tesorero para suscribir contratos de asociación de tierras ejidales, con las directivas del ejido de Contla y el ejido de la Rosa, dichos contratos tendrán una vigencia de hasta por 30 años y con la posibilidad en su momento de ser renovados, tal y como plasma el anexo. -----
- V.-Análisis y en su caso aprobación para agregar al Reglamento de Tránsito, Movilidad y Transporte Para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en el artículo 9 la Fracción XXV, mismo que ya fue aprobado por la Comisión edilicia de Reglamentos, tal y como plasma el anexo. -----
- VI.- Análisis y en su caso aprobación para dar de baja los bienes muebles que se enlistan en 9 hojas útiles por un solo lado de acuerdo al artículo 138 capítulo II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Tal y como plasma el anexo. -----
- VII.- Clausura. -----

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo



**ATENTAMENTE.**

*Yohana Arriaga Alcaraz*

**LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**